

-2-

## ARTÍCULOS





# *El territorio emeritense: de la Protohistoria a la Tardoantigüedad*



JAVIER JIMÉNEZ ÁVILA

PEDRO DÁMASO SÁNCHEZ BARRERO

---

A finales del año 2000 la Dirección General de Enseñanzas Universitarias e Investigación de la Junta de Extremadura aprobó el proyecto “El Territorio Emeritense, 2000 años de Historia (1.000 a. C.-1.000 d. C.)”, presentado por el Consorcio de la Ciudad Monumental, dentro del Primer Plan Regional de I + DT. Con una dotación de casi 5.000.000 ptas. a lo largo de tres años, el proyecto persigue profundizar en el estado del conocimiento sobre el entorno de la ciudad de Mérida a lo largo de dos mil años de su historia, siendo el período central, precisamente, el de la fundación de la ciudad romana, y plantea un diagnóstico del patrimonio arqueológico del territorio en estudio de cara a su mejor proyección científica y social.

La ciudad antigua de Mérida es cada vez mejor conocida en sus aspectos internos (urbanismo, sociedad, secuencia cronológica, creencias religiosas...), gracias a la labor cotidiana de los arqueólogos que trabajan directa o indirectamente sobre sus restos. Sin embargo, el conocimiento histórico del territorio que rodea al núcleo urbano se encuentra en abierto estado de desequilibrio respecto de este notablemente mejorado estado de la cuestión, en cierta medida, como consecuencia de la intensificación de la investigación arqueológica urbana en los últimos años.

Desde planteamientos metodológicos actuales se entiende que no es posible comprender el desarrollo y la dinámica histórica de la ciudad antigua sin abordar de forma paralela el estudio del territorio en que se sitúa, del que se erige como centro y foco de actividades administrativas, económicas y culturales, pero del que, en última instancia, subsiste. Bajo esta perspectiva se ha planteado desde el Consorcio de la Ciudad Monumental el proyecto “El Territorio Emeritense 2000 años de Historia...”, que persigue actuaciones tanto en el campo de la investigación histórico-arqueológica cuanto en el del diagnóstico y valoración del Patrimonio Arqueológico de la comarca de Mérida, de cara a la mejor comprensión de su pasado y, en última instancia, de cara a su disfrute social.

## **EL TERRITORIO EMERITENSE: HISTORIA DE UN CONCEPTO HISTÓRICO**

Cuando hablamos del término territorio definimos una porción del espacio geográfico con unos límites concretos, donde rigen unas leyes y normas sociales junto con otras organizativas propias de la comunidad a la cual pertenece, siendo éstas elementos humanizadores del espacio<sup>1</sup>. Al estudiar el territorio de cualquier ciudad intentamos establecer unos límites muy precisos, donde los recursos son



---

<sup>1</sup> El territorio es definido por M.J. Castillo como un espacio socializado y culturizado fundamental para comprender el proceso histórico de una comunidad, ya que en él se van a dar las relaciones de las sociedades humanas (Castillo 1996: 31).

aprovechados de una forma racional y equilibrada, sometidos a la jurisdicción administrativa propia de esa ciudad. Debemos tener en cuenta que este marco físico es cambiante con el paso del tiempo y que al intentar reconstruirlo, ciñéndonos a un momento histórico determinado, necesitamos tener presente sobre todo las variables antrópicas que han influido en su modificación (creación de nuevos asentamientos con sus áreas de influencia, trazado de vías, parcelaciones, etc.).

En el caso emeritense hablar de territorio es bastante complejo, ya que, para empezar, sus propios límites son un tema de discusión por parte de los investigadores<sup>2</sup> que analizan la estructuración de ese espacio. De esta manera, los estudios que versan sobre este tema son hipótesis basadas en reconstrucciones de la antigua parcelación o centuriación romana, que a falta de un documento oficial de la asignación (*forma*) tienen en cuenta únicamente los datos extraídos de las fuentes escritas<sup>3</sup>, cotejados con elementos humanos fosilizados en el paisaje actual. También, la epigrafía ha intentado acotar dicho territorio, mediante la trascripción de *termini*<sup>4</sup>, sin que exista, de momento, un consenso entre todos los investigadores a la hora de interpretar algunos epígrafes<sup>5</sup>.

En términos genéricos los agrónomos latinos conciben un territorio perfectamente estructurado y delimitado, utilizándose un método tan común en el mundo romano como la “centuria”<sup>6</sup> para el *ager divisus et assignatus*, mientras que los *loca publica* pasan a ser administrados por los magistrados de la ciudad sin que exista una fragmentación artificial de ellos. Esta organización es mecanismo necesario para el

control administrativo y fiscal que tienen su plasmación física en un espacio geográfico perfectamente delimitado por los *finēs*<sup>7</sup>, de cuya ubicación, hasta el momento, no hemos podido dar cuenta en el territorio emeritense, pese a los intentos de la arqueología o la epigrafía<sup>8</sup> de dar luz sobre este tema.

La concepción de territorio va a ir cambiando progresivamente con el paso del tiempo, no así el concepto, ya que seguimos hablando de un espacio delimitado y probablemente fiscalizado. La modificación de las propiedades agrarias así como la concentración de éstas en manos latifundistas es un hecho bien conocido en el Bajo Imperio, observándose cómo muchas de las pequeñas instalaciones rurales fueron abandonadas y cómo esas sus propiedades pasaron a manos de otros más afortunados que levantaron fastuosas instalaciones rurales que dominaban un pequeño territorio o *fundus*, mayor que el ocupado en las primeras asignaciones del Alto Imperio<sup>9</sup>. Sin embargo, no es posible hoy por hoy demostrar arqueológicamente este proceso en el territorio de estudio. También desconocemos qué reflejo legal tendría en la administración de la ciudad, y si verdaderamente estarían vigentes formas de organización similares a las existentes en los primeros momentos de la colonia.

En etapas históricas posteriores, el concepto de territorio o *finis* va a ser sustituido por otra palabra, “kura”, que, al igual que el término latino, delimita un espacio físico sometido a la administración de una ciudad. Del mismo modo que en época romana, los límites de la Mérida medieval son de difícil establecimiento pese a los datos aportados por autores como Yaqut o al-Razi, entre otros, respecto a sus verda-

2 Hay que destacar el intento de algunos autores como Sillières (1982: 437) o el propio Arias (1987: 312-319) de establecer unos límites precisos que separen la provincia Bética de la Lusitania. También hay que tener en cuenta que aún plantea polémica la inscripción de Montemolín, que durante años se utilizó como argumento para establecer en esa zona un límite del territorio perteneciente a emeritenses, pero que en la relectura propuesta por González (1996: 83-95) no es considerada como un *terminus*.

3 Agennio Urbico (Thulin, 1913: 44).

4 Destaca el artículo de Mérida que recoge la lectura de este epígrafe (1950: 391-392).

5 Gorges 1993: 7-23; Ramírez Sadaba 1993: 301-305; González 1996: 83-95.

6 Hygino Gromatico (Thulin, 1913: 152. 7-22).

7 Agennio Urbico (Thulin, 1913: 44. 5-7): *scio in Lusitania, finibus Emeritensium (...)*.

8 Le Roux 1999: 263-276 o Ramírez Sádaba 1993: 301-305.

9 García Iglesias 197: 101: “... que se vería posiblemente incrementada por colonos o sus descendientes que, como hoy, preferían buscar su medio de vida en el centro urbano, dejando que sus pequeñas tierras incrementaran los predios de los grandes propietarios.”

deros límites<sup>10</sup>.

Es en época contemporánea cuando el concepto de territorio se estudia con mayor profundidad, tal y como queda patente en algunas publicaciones de los últimos años<sup>11</sup>. Sin embargo, su delimitación se ve motivada, en primer lugar, por las nuevas divisiones y modificaciones territoriales<sup>12</sup> producidas ya en el periodo bajomedieval y moderno que poco tienen que ver con las existentes en épocas anteriores.

En segundo lugar, se introduce el concepto de frontera que sirve para diferenciar países y regiones, siendo un elemento distorsionador de los límites territoriales existentes en la antigüedad.

Por último, los investigadores también han contribuido a la parcelación del espacio a analizar, motivado por la presencia de centros de estudios (Universidades o Museos) que hacen que determinados espacios posean un grado de información mayor que otro y, que por lo tanto, se tracen líneas divisorias ficticias entre territorios que en la antigüedad estuvieron bajo una misma jurisdicción.

El proyecto "El Territorio Emeritense. 2.000 años de Historia (1.000 a. C.- 1.000 d. C.)" parte del concepto de territorio como un espacio humanizado sujeto a numerosos cambios o modificaciones antrópicas, intentando establecer límites espaciales, la mayoría de ellos basados en muestreos aleatorios, para centrar el esfuerzo de la investigación en una zona que está delimitada por la actual comarca emeritense donde se incluye el término municipal de Mérida y pueblos cercanos, intentando reconstruir la ocupación y estructuración de ese espacio a lo largo de dos mil años.

## PROTOHISTORIA DEL TERRITORIO EMERITENSE

Hablar del Territorio Emeritense antes de la fundación de Augusta Emerita no deja de ser una ente-

lequia. Evidentemente el Territorio Emeritense, *sensu stricto*, no existe antes del 25 a. C., pero el análisis de la evolución del paisaje y del impacto que el fenómeno de la implantación de una ciudad romana supuso en el entorno de las vegas del Guadiana en el tránsito del Primer Milenio antes de Cristo al Primer Milenio d. C., implica, necesariamente, un conocimiento previo de la realidad del espacio y de su organización en época anterromana. No obstante, el estudio del medio protohistórico no se plantea únicamente (ni siquiera preferentemente) como un vehículo para contextualizar el *antes de*. La importancia de algunos de los elementos arqueológicos que recientemente han venido a enriquecer el panorama de la Protohistoria en el entorno emeritense justifican sobradamente un estudio *per se* de este período en el que empiezan a desarrollarse en la Península Ibérica las primeras formaciones políticas conocidas. Entre los problemas más novedosos que se plantean en este marco crono-espacial se encuentran, por ejemplo, el del propio surgimiento de la ciudad. En este campo los descubrimientos del yacimiento de El Palomar (Oliva de Mérida), al que con posterioridad nos referiremos, alientan la posibilidad de adelantar la aparición del fenómeno urbano en la zona al menos al siglo VI a. C., entendiendo, obviamente, el concepto de 'lo urbano' dentro de los parámetros que cabe aplicar a las ciudades en Europa y el Mediterráneo Occidental a lo largo de la Edad del Hierro<sup>13</sup>.

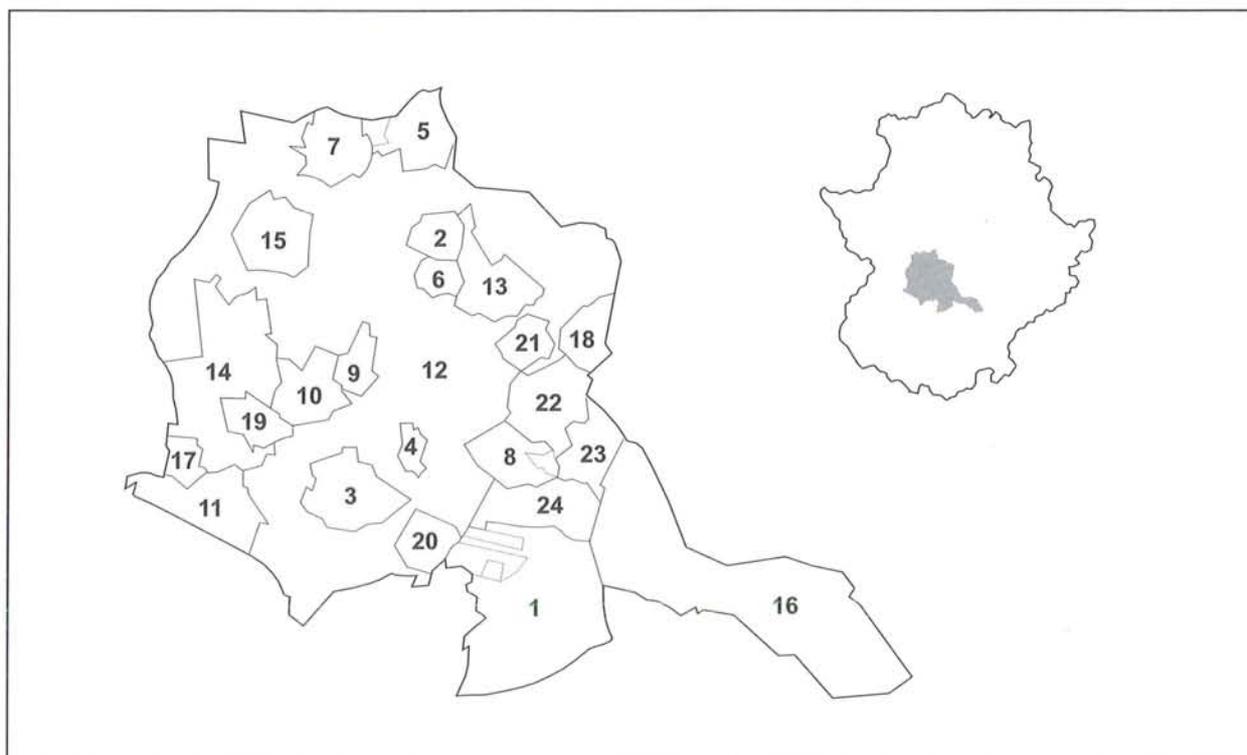
Sea como fuere, estas posibles experiencias urbanas, arduamente se pueden referir como antecedentes inmediatos de la fundación de Augusta Emerita, habida cuenta, sobre todo, el acusado proceso de ruralización a que se asiste durante la Segunda Edad del Hierro a la luz de los actuales datos, y que tienen en el territorio objeto de estudio dos claras manifestaciones: 1) Por un lado la pre-

10 Hernández Jiménez, 1962: 313-371.

11 Orejas 1998: 15: "La "territorialización" debe entenderse como un rasgo esencial de los paisajes; es quizás la intervención más fuerte del hombre sobre su medio, ya que arrastra otras muchas intervenciones, visibles e invisibles, en el sentido de que imponen una regularización, una ordenación al espacio, su uso y su interpretación por parte de la comunidad".

12 Sambricio 1991: 121: "Al poco de llegar a España Carlos III, se inició una política de colonización cuyo fin era reordenar los despoblados existentes en Sierra Morena, Sevilla y Extremadura".

13 Almagro-Gorbea 1995.



**LÁMINA 1**

Situación y extensión de la Comarca de Mérida en la Comunidad Autónoma de Extremadura con indicación de los municipios que la componen. 1: Alange; 2: Aljucén; 3: Arroyo de S. Serván; 4: Calamonte; 5: Carmonita; 6: Carrascalejo; 7: Cordovilla de Lácara; 8: D. Álvaro; 9: Esparragalejo; 10: Garrovilla; 11: Lobón; 12: Mérida; 13: Mirandilla; 14: Montijo; 15: La Nava de Santiago; 16: Oliva de Mérida; 17: Puebla de la Calzada; 18: San Pedro de Mérida; 19: Torremayor; 20: Torremegía; 21: Trujillanos; 22: Valverde de Mérida; 23: Villagonzalo; 24: Zarza de Alange.

sencia de complejos monumentales de tipo rural que, siguiendo el modelo bien conocido de Cancho Roano, se instalan en toda la provincia de Badajoz a finales de la Primera Edad del Hierro; 2) Por otro lado, el fenómeno de encastramiento que sufren las poblaciones prerromanas y que se observa en la ocupación de enclaves en cerro, presumiblemente fortificados, como los de El Pico de Lobón.

Delimitar el “territorio emeritense” en la Edad del Hierro para que la proyección sobre el espacio geográfico objeto del estudio resulte significativa a la luz del actual estado de la investigación requiere, por tanto, de la aplicación de un criterio de definición. De este modo se ha elegido el espacio comprendido por los términos municipales que definen la llamada Comarca de Mérida y que son: Alange, Aljucén, Arroyo de San Serván, Calamonte, El

Carrascalejo, Cordovilla de Lácara, Don Álvaro, Esparragalejo, Garrovilla, Lobón, Mérida, Mirandilla, Montijo, La Nava de Santiago, Oliva de Mérida, Puebla de la Calzada, San Pedro de Mérida, Torremayor, Torremegía, Trujillanos, Valverde de Mérida, Villagonzalo y La Zarza<sup>14</sup>, terreno que queda definido, además, por la irregular configuración de los límites municipales de la capital (lám. 1).

Este irregular espacio, fronterizo a comarcas tan diversas como La Serena, Tierra de Barros o Las Vegas Altas del Guadiana, cuenta con cierta tradición como escenario de estudios prehistóricos, al haber protagonizado el análisis del poblamiento calcolítico en la Baja Extremadura que en su día realizara J.J. Enríquez<sup>15</sup> y por haber sido objeto de aproximaciones de carácter general en época pre y protohistórica<sup>16</sup>. Esta circunstancia permite, además, establecer

14 Barrientos 1992: 43 s.

**LÁMINA 2**

Carrito de Mérida. (Foto Museo de St. Germain en Laye)

una cierta continuidad con estos estudios prehistóricos, algo que se ve favorecido por la situación en esta comarca del Cerro del Castillo de Alange, uno de los escasos yacimientos que presenta una secuencia con elementos de la Edad del Bronce Pleno y Tardío en la región, y prácticamente el único hábitat de esta época en que se han realizado excavaciones arqueológicas<sup>17</sup>.

El conocimiento de la Protohistoria de la Comarca de Mérida es, en cualquier caso, un fenómeno reciente e incipiente, hasta ahora prácticamente ilustrado por una serie de hallazgos aislados tan vistosos y espectaculares como bibliográficamente manidos: el “carrito” del Museo de St. Germain en Laye (lám. 2), el jarro de La Zarza (lám. 3), el llamado guerrero de Mérida, u otros menos conocidos, como una figura egíptizante conservada en la *Hispanic Society of America* cuya procedencia emeritense, dadas sus características morfológicas, debe ser puesta en tela de juicio (lám. 4)<sup>18</sup>. Todos estos hallazgos sirvieron para sostener las primeras aproximaciones sintéticas sobre la Protohistoria extremeña, que siguen siendo, a pesar del tiempo transcurrido, las visiones de conjunto más válidas para estos terrenos del interior peninsular durante el Primer Milenio<sup>19</sup>. El principal problema que plante-

**LÁMINA 3**

Jarro de Mérida o La Zarza. Museo Arqueológico Provincial de Badajoz (Foto V. Novillo)

aban estos hallazgos es el de su descontextualización arqueológica, pues, como queda dicho, algunos ni siquiera son de segura procedencia en la comarca. Este problema empieza a subsanarse con nuevos datos que ya proceden de yacimientos conocidos. Entre esta nueva generación de hallazgos existen elementos no menos sobresalientes, como un fragmento de marfil procedente de El Turuñuelo (Mérida), representando la parte superior de un centauro, y que se erige como la primera evidencia de eboraria greco-arcaica de todo el Mediterráneo Occidental (lám. 5); o, aún dentro del ámbito de las importaciones griegas, un fragmento cerámico procedente del lugar conocido como El Cuco, en los alrededores de Guadajira que, a falta de un estudio

15 Enríquez 1990.

16 Enríquez y Jiménez 1989; Enríquez 1997.

17 Pavón 1994 y 1998.

18 Jiménez Ávila 1999.

19 Almagro-Gorbea 1977.



**LÁMINA 4**

Figura egipciza llamada de Mérida. (Foto HSA)

detallado, cabe reconocer como el borde de una cratera o de un dino ático de mediados del siglo VI a. C.<sup>20</sup>, y que aquí aportamos como primicia (lám. 6).

El conocimiento de lugares significativos de los que procede un abundante acopio de materiales arqueológicos, en unos casos producto de rebuscas superficiales realizadas en la última década, en otros de excavaciones arqueológicas científicas, permite plantear el estudio del territorio en torno a unos cuantos puntos fulcrales que barren la práctica totalidad del Primer Milenio a. C. Los lugares elegidos para intensificar en su entorno las actividades arqueológicas son el hábitat de El Palomar (Oliva de Mérida, Badajoz) y el túmulo de El Turuñuelo (Mérida), ambos ya referidos con anterioridad. Junto a ellos conocemos hoy un gran número de yacimientos en su mayor parte inéditos, cuya sola edición vendrá a plantear un panorama enormemente enri-



**LÁMINA 5**

Marfil griego con representación de un centauro procedente del Turuñuelo (Mérida). Colección de Prehistoria de la Comarca de Mérida. (Foto J. Jiménez)

quecido en lo que al poblamiento del Primer Milenio se refiere. Cabe esperar, además, que el desarrollo de actividades de prospección incrementa aún más el listado y, tal vez, la tipología de sitios hoy por hoy conocidos.

### El Palomar (Oliva de Mérida)

El hallazgo del poblado de El Palomar es, sin duda, uno de los acontecimientos más sobresalientes acaecidos en el ámbito de la investigación protohistórica en Extremadura en los últimos años<sup>21</sup>. Su descubrimiento se produjo en 1998 como consecuencia de la construcción de la piscina municipal de Oliva de Mérida, hecho que motivó el desarrollo de una primera campaña de excavaciones. Con posterioridad, durante ese mismo año, las obras de mejora



**LÁMINA 6**

Fragmento de cerámica griega arcaica procedente de El Cuco, Guadajira. (Foto T. Porro)

20 Deseamos manifestar nuestro agradecimiento a los Dres. P. Cabrera, R. Olmos y P. Rouillard por sus apreciaciones sobre este fragmento.

21 Jiménez y Ortega 2000.

de la carretera BA-601 en su tramo Palomas-Guareña, propiciaron una segunda campaña a lo largo de todo el desarrollo de la ampliación de la calzada. En la primavera de 2000, por último, se realizaron unos sondeos a fin de delimitar la extensión del poblado en una zona que se pretendía urbanizar<sup>22</sup>

Como consecuencia de ello El Palomar se ha convertido en el hábitat orientalizador más extensamente excavado de toda Extremadura y, posiblemente, de todo el Suroeste peninsular, con más de 2.500 m<sup>2</sup> de poblado exhumados. Las condiciones de la intervención, particularmente en la zona de la carretera —el denominado Sector 2— han sido especialmente favorables a la investigación, pues se ha podido realizar un corte transversal a lo largo de todo el yacimiento lo que ha posibilitado aproximarnos a sus dimensiones y a aspectos importantes de su tipología, como su estructura de poblado abierto.

Pero la importancia de El Palomar no se debe sólo —ni siquiera principalmente— a las privilegiadas condiciones en que se realizó la intervención arqueológica, sino a la espectacularidad de los restos arqueológicos desenterrados y al enorme cúmulo de datos novedosos que las excavaciones han aportado para el estudio de un período aún muy mal conocido en la zona.

Las excavaciones de El Palomar han sacado a la luz los restos de un poblado extenso asentado sobre un suave alomamiento del relieve, en un terreno prácticamente llano, algo que contrasta abiertamente con el patrón de poblamiento que, a la luz de lo que se conocía hasta la actualidad, cabría presuponerse para este período en la Baja Extremadura, donde los poblados en cerro asentados en las márgenes del Guadiana (Medellín, Alcazaba de Badajoz, Cogolludo...), materializaban el único modelo de hábitat orientalizador hasta la ahora definido por la investigación. El hábitat en cerro, además, es el tipo de asentamiento más característico de la Primera Edad del Hierro en la Andalucía Tartésica y, por lo hasta ahora conocido, también en la Alta Extremadura, de ahí la gran novedad que supone el

descubrimiento de un gran poblado en llano en este contexto cronológico y espacial. Por otra parte, a medida que se avanza en el conocimiento de la Primera Edad del Hierro de la Baja Extremadura se constata la generalización del asentamiento en llano, como demuestran otros datos, aún conocidos de manera incipiente, procedentes del propio territorio emeritense o de otras comarcas de la provincia de Badajoz<sup>23</sup>.

La arquitectura de El Palomar se atiene a planteamientos urbanísticos preconcebidos. Las construcciones, de planta rectangular, se organizan de manera regular en torno a anchas calles que parecen adoptar trazados regulares bien organizados y estructurados. Algunas calles aparecen empedradas y dotadas de canalizaciones y otros sistemas de evacuación de aguas.

Las viviendas presentan tipos variados, desde las plantas simples de una o dos estancias hasta las casas complejas formadas por varios espacios, que han sufrido numerosas reestructuraciones y modificaciones. El sistema constructivo de estas casas se realiza a base de un bajo zócalo de mampuesto y alzados de adobes que no se conservan. Todo ello iría enlucido con revocos de barro y cal que, de manera muy precaria, subsisten en algunos casos. El espacio interior se articula con bancos corridos adosados a las paredes y con hogares centrales, normalmente dispuestos sobre plataformas de arcilla refractaria. Los suelos son de tierra batida, a veces superpuestos a sistemas de drenajes y aislantes de humedad.

Las unidades domésticas suelen aparecer asociadas a estructuras relacionadas con la actividad agraria. Como tal se han interpretado un número considerable de construcciones redondas, a veces adosadas a las paredes de las casas, que debieron actuar como almacenes familiares para el grano u otros productos agrícolas. También se ha documentado un pequeño horno de cámara de planta oval, tal vez relacionable con la cocción del pan.

Pero, sobre la arquitectura doméstica, despuntan una serie de construcciones que debido a sus dimensiones y a su estructura, así como a su situación en el

22 Todas estas intervenciones arqueológicas fueron dirigidas por José Ortega Blanco, arqueólogo adscrito al proyecto "El Territorio Emeritense..."

23 En este sentido se puede señalar la aparición de poblados en llano con materiales orientalizantes en las comarcas de Zafra y Llerena, algunos de los cuales han sido objeto de intervenciones arqueológicas.



### LÁMINA 7

Edificio de almacenes del poblado orientalizante de El Palomar, Oliva de Mérida. (Foto J. Jiménez)

contexto urbanístico del poblado, deben considerarse en el campo de la arquitectura monumental.

El edificio que de manera más clara se sitúa en estos parámetros se ubica en el extremo suroeste del área excavada. Se trata de una estructura alargada que se pierde por ambos lados del corte trazado, por lo que sus dimensiones longitudinales son aún desconocidas. La anchura de sus muros y el alzado conservado de los mismos lo alejan ostensiblemente del resto de la arquitectura del poblado, y su planta, constituida por una sucesión de módulos rectangulares largos y estrechos abiertos a un pasillo transversal (lám. 7) recuerda el modelo de almacén oriental, documentado en las ciudades próximo-orientales y en la mitad este del Mediterráneo desde, al menos, el II Milenio a. C. Por eso se ha interpre-

tado como gran almacén que acogería la producción excedentaria del poblado, en oposición a los pequeños almacenes familiares ya mencionados.

Junto a este edificio se documentó otro inmueble de grandes dimensiones y de planta cuadrada, definido por gruesos muros al que se accedía por un gran vano. Otros elementos diferenciadores de este espacio vienen definidos por la anteposición de un empedrado a este vano que, además, comunica con un amplio espacio expedito de otras estructuras constructivas. Estos edificios, por tanto, parecen constituir un área diferenciada posiblemente pública e, incluso, oficial, pero en cualquier caso, abiertamente dissociada de la zona de las casas.

Junto a las actividades agrícolas evidenciadas por el gran almacén y por los pequeños graneros se han documentado en El Palomar restos de actividad metalística documentados tanto por las estructuras propias del taller (cubetas de vertido, hornos...) como por la ergología (toberas cilíndricas de arcilla, moldes de piedra...) que también por primera vez se han documentado en la Extremadura de la Primera Edad del Hierro.

El material arqueológico rescatado en las excavaciones de El Palomar destaca, principalmente, por su volumen. Se trata en la mayor parte de los casos de fragmentos cerámicos, sin que falten algunos objetos metálicos de bronce, de hierro e, incluso, de hueso. La cerámica es mayoritariamente común, con elevadas proporciones de vasos modelados a mano y una igualmente notable incidencia de la especie gris, característica del Período Orientalizante en el Suroeste peninsular. También se han documentado formas típicamente fenicias, como ánforas de transporte de tipo Vuillemot R-1 y algunos morteros trípodes.

La impresión que se obtiene del estado en que se hallaron los sedimentos es la de que el poblado fue abandonado de manera progresiva y no traumática, por lo que la cerámica de lujo y los pequeños vasos, fácilmente transportables, brillan por su ausencia. No obstante, abundan las formas reconstruibles que van a permitir establecer una amplia tipología una vez se aborde, dentro de este proyecto, el análisis detallado de los materiales.

A falta de un estudio pormenorizado, la cronología hacia la que apuntan estos materiales puede ser

**LÁMINA 8**

El yacimiento de El Turuñuelo de Mérida. (Foto J. Jiménez)

preliminarmente situada a lo largo del siglo VI a. C., si bien las superposiciones de estructuras constructivas que se observan en diversas zonas del yacimiento, permiten establecer la existencia de varias fases de ocupación.

La investigación del yacimiento de El Palomar, se presenta como un sujeto de enorme interés que afecta a la constatación (presumiblemente, también a la aparición), por primera vez en Extremadura de un urbanismo desarrollado, con viviendas estructuradas en torno a amplias calles organizadas de manera regular, con espacios abiertos, con edificios diferenciados de carácter monumental..., a la aparición, en suma, de las evidencias arqueológicas que definen la eclosión del fenómeno urbano. Indagar en el papel que este núcleo jugó en el territorio circundante de cara a definir su verdadera naturaleza urbana, en tanto que lugar central de un espacio más o menos amplio será materia de la investigación futura.

### El Turuñuelo de Mérida

El segundo yacimiento protohistórico del entorno de Mérida que pretende ser objeto de un tra-

tamiento especial dentro del proyecto de investigación sobre el Territorio Emeritense es El Turuñuelo, situado dentro del término municipal de la capital. El yacimiento de El Turuñuelo está constituido por un gran túmulo que destaca sobre el terreno circundante, eminentemente llano (lám. 8). En los años 50 fue seccionado a la mitad para construir el Canal de Lobón, sin que conste, al parecer, la noticia de la aparición de restos arqueológicos, trascendiera ni fuera reflejada en ningún documento conocido. No obstante, en los años ochenta fue empezado a frecuentar por aficionados a la arqueología de la zona que recogieron una abundante colección de materiales arqueológicos, hoy incorporada a la Colección de Prehistoria Comarcal. Entre estos restos, sobresale el fragmento de marfil con decoración en relieve al que ya hemos aludido (lám. 5), junto con otros restos cerámicos de interés, como ánforas de saco de tipo CR (lám. 9) e, incluso, algún fragmento de copas griegas de barniz negro (lám. 10).

Gracias a estas frecuentaciones, el yacimiento de El Turuñuelo pudo ser conocido en ámbitos científicos, y pasó a engrosar la lista de yacimientos protohistóricos de la Comarca de Mérida editada por J.J.

**LÁMINA 9**

Ánfora de tipo CR procedente del Turuñuelo de Mérida.

(Foto J. Jiménez)

Enríquez y E. Jiménez, donde se lo incorporó a la Segunda Edad del Hierro<sup>24</sup>. Posteriores trabajos han venido a matizar esta adscripción cronológica, situándolo a finales de la Primera Edad del Hierro<sup>25</sup>, y, lo que es más importante, relacionándolo con los complejos monumentales de tipo Cancho Roano<sup>26</sup>. De esta manera El Turuñuelo de Mérida ha sido uno de los primeros yacimientos en poner en evidencia que el fenómeno Cancho Roano, percibido durante 20 años como un hecho aislado y excepcional, no sólo no lo es, sino que constituye una de las manifestaciones más extendidas y características de esta

época en la actual provincia de Badajoz.

La ubicación de uno de estos complejos arquitectónicos, sobre cuya función y significado, se han vertido opiniones diversas<sup>27</sup>, en el entorno de estudio permitirá, a buen seguro, un mejor conocimiento de este apasionante capítulo de la arqueología suroccidental que necesariamente, debe diversificarse en sus estudios.

El planteamiento de trabajo sobre El Turuñuelo se inicia con la documentación del material disperso y con el conocimiento exhaustivo de su entorno más inmediato a base de una serie de prospecciones intensivas. Intervenciones de mayor alcance estarían supeditadas a la posibilidad de desarrollar simultáneamente trabajos de conservación y adecuación, algo que en el estado actual de las circunstancias, escapa a las pretensiones de este proyecto. No obstante, como se referirá luego, la singularidad y las posibilidades didácticas de esta estación arqueológica justifica su elección para proyectar, a partir de ella, programas de difusión social.

### La Segunda Edad del Hierro: El Pico y otros yacimientos del entorno emeritense

Desaparecidos los complejos monumentales a finales del siglo V, las colectividades humanas que pueblan el Valle del Guadiana acusan una serie de transformaciones en los sistemas de organización social y en la estructura de su poblamiento que tienen su testimonio arqueológico más destacado en la aparición de los castros y de los poblados en cerro fortificados. Dentro del entorno emeritense, tal vez el yacimiento que más información ha aportado hasta la fecha sea el del Cerro del Castillo, en Lobón, en la zona denominada “Balcón de Extremadura”, donde un corrimiento de tierra, acaecido en los años 80 puso al descubierto una importante cantidad de materiales arqueológicos que hoy se encuentran dispersos en varios conjuntos y que, hasta la fecha, permanecen inéditos.

Pero el conocimiento que tenemos de los alrede-

24 Enríquez y Jiménez 1989.

25 Jiménez Ávila y Domínguez de la Concha 1995.

26 Jiménez Ávila 1997 y 2000.

27 Para Cancho Roano y sus problemas: Celestino (ed) 1996: 353-356. Con posterioridad: Celestino 1997 y Celestino 2000, ver también Almagro-Gorbea 1996 y 1997.

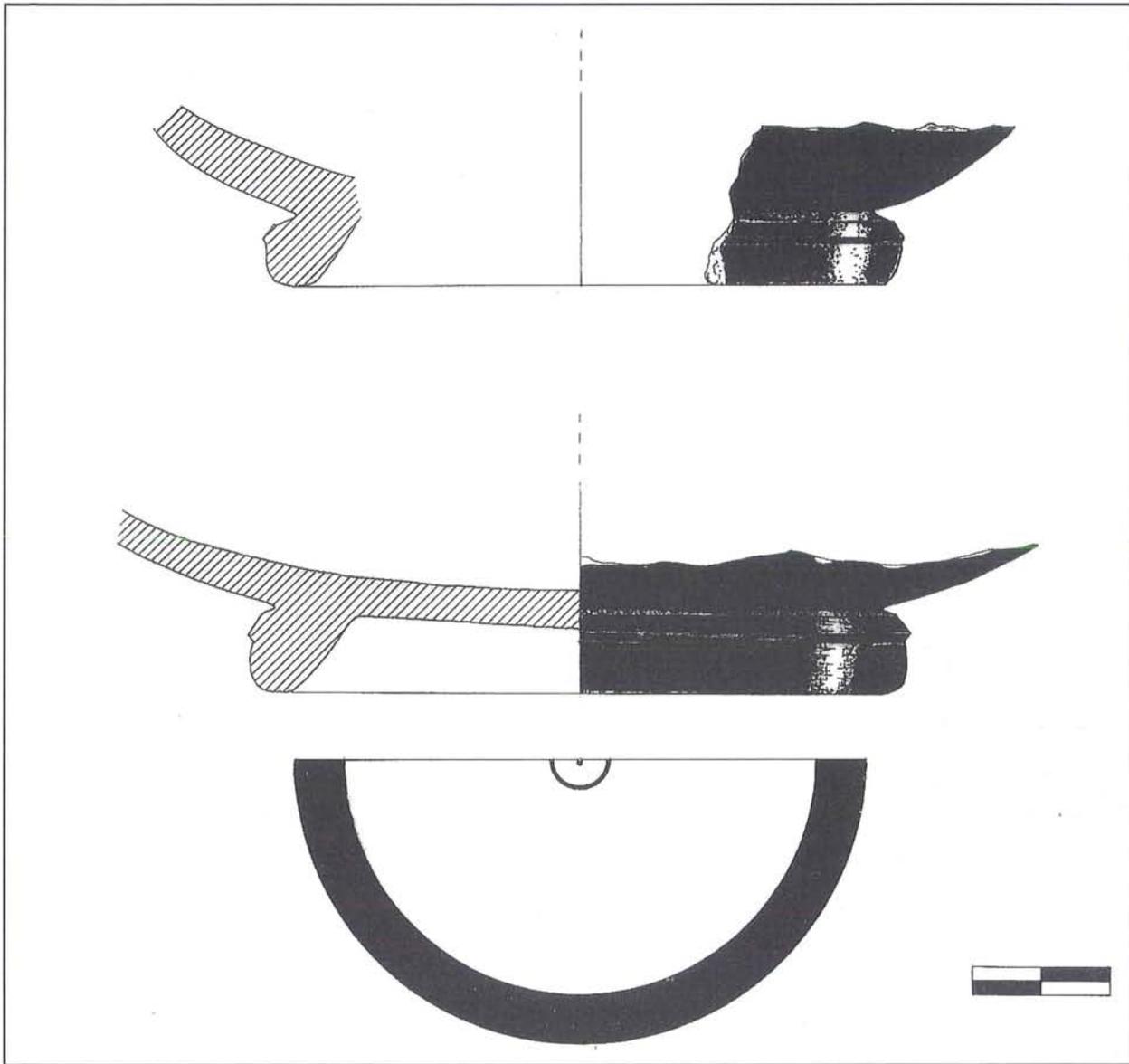


LÁMINA 10

Cerámicas áticas de barniz negro procedentes de El Turuñuelo de Mérida

dores de El Pico dibuja un panorama más rico y complejo que el de un simple traslado de las poblaciones a los contextos castreños. De manera preliminar tenemos constancia de la existencia de asentamientos en llano bien fechados en el siglo IV a. C. por la presencia de cerámicas griegas en cuyos pormenores habrá que profundizar por las intensas modificaciones a que someten el modelo de poblamiento hoy aceptado para este período<sup>28</sup>.

Junto a estos yacimientos tenemos en la actualidad un conocimiento preliminar y aún precario de otras localizaciones arqueológicas que, a buen seguro, irán rellenando un mapa en el que aún predominan los huecos y las incógnitas. Entre estos caben señalar Los Concejiles, en Lobón, que se situaría en el inicio del lapso temporal elegido; El Cuco, y otros yacimientos del entorno de Guadajira; puntos de los que tenemos noticias o interesantes

28 Rodríguez Díaz 1995.

hallazgos aislados en el entorno de Mérida y Alange, o los restos de una posible necrópolis de incineración en Trujillanos. A ellos habrá que sumar los que puedan proceder de los trabajos de prospección del entorno, que se prevén como una de las actividades más importantes.

## EL TERRITORIO EMERITENSE EN ÉPOCA ROMANA

Establecer unos límites territoriales precisos en época romana para el territorio emeritense es una tarea que vienen realizando innumerables investigadores durante el siglo XX, sin que contemos con datos oficiales de este momento histórico (*forma*) que nos permitan atisbar cierta luz sobre el tema (lám. 11).

Durante el reinado de Augusto se produce en Hispania una reorganización territorial importante, afectando a la división bipartita establecida en época republicana, creándose de esta manera una nueva provincia, Lusitania. Ésta era fruto de una fragmentación de la antigua Ulterior Bética que va a reducir su tamaño en favor de la nueva, integrando un espacio amplio en la zona más occidental del Imperio. Los límites territoriales entre la antigua y nueva provincia siguen siendo hoy en día poco precisos, pese a los intentos de delimitación de algunos autores<sup>29</sup>. Estas modificaciones se producen en un periodo poco claro en la Península Ibérica, tanto política como administrativamente<sup>30</sup>, de ahí que se nos plantee el problema de delimitar la división provincial entre Bética y Lusitania. Este hecho afecta también al establecimiento de los límites meridionales del territorio emeritense que fueron vecinos de la Provincia Bética (lám. 12).

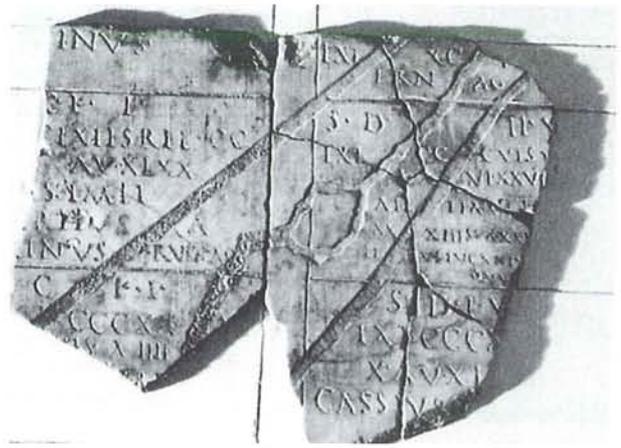


LÁMINA 11

Fragmento de *forma*. (Foto de M.J. Castillo Pascual: 1996, fig. 15)

La creación de la nueva provincia supuso que la colonia emeritense asumiese su papel de capital<sup>31</sup>. Este asentamiento fue dotado de un amplio territorio descrito en el texto de Agennio Urbico<sup>32</sup> donde nos habla de que la *pertica emeritense* se extiende a un lado y a otro del río Ana, dejando amplios espacios para nuevas asignaciones. Parece ser que éstas se otorgaron en las tierras más alejadas de la colonia, cuyo papel sería de ejercer de verdadera frontera o *finés*. Con posterioridad se realizaron otros dos nuevos repartos, sobrando tierras que no fueron asignadas.

La división del terreno asignado se realizó mediante rectángulos de 20 x 40 *actus* según la afirmación vertida por Higino. Para realizar la centuriación se utilizaron dos ejes, uno orientado al mediodía y otro al ocaso. Basándose en la identificación de éstos, muchos investigadores han intentado reconstruir la centuriación sobre todo en la zona meridional del antiguo territorio. Para algunos la referencia sería la prolongación de un eje artificial creado a partir de

29 Entre otros, Sillières 1982 o García Iglesias 1972: 165 ss.

30 Le Roux, 1999: 272: "La naissance de la cité de Mérida et donc la création de son territoire sont intervenues dans une période de transition politique et administrative, marquée par le passage de deux à trois provinces d'Hispanie à la faveur de la pacification augustéenne de la Péninsule".

31 Esta afirmación basada en las opiniones de algunos autores, recientemente han contemplando la posibilidad de que su fundación antecediase a la división tripartita augustea: "Il s'ensuit encore que l'installation de la colonie de Mérida a précédé effectivement la création de Lusitanie et la mise en place du tracé de sa frontière au sud du Guadiana" (Le Roux, 1999: 273), o en la década de los setenta: "Zu berücksichtigen ist jedoch auch, daß zur Zeit der Anlage von Emerita die Aufteilung der Iberischen Halbinsel in drei Provinzen entgegen der Äußerung von Cassius Dio noch nicht durchgeführt war und folglich die Kolonie mit ihrem gesamten Territorium im einheitlichen Provinzgebiet Hispania ulterior lag" (Wiegels, 1976: 280).

32 Agennio Urbico (Thulin, 1913: 44,5).



LÁMINA 12

Situación de *Emerita Augusta* con los límites provinciales de *Hispania* en época de Augusto

la fundación de la colonia<sup>33</sup> que no sería en nada coincidente con la orientación astronómica Norte-Sur, Este-Oeste, identificando restos de la parcelación en zonas próximas a la ciudad. Otros en cambio sí utilizan las orientaciones geográficas donde se aprecian ligeras variaciones con respecto al Norte Geográfico, reconstruyendo una malla<sup>34</sup>, para la zona meridional (actual comarca de Barros), con rectángulos de 20 x 40 *actus* que correspondería a 400 *iugeras*, que coincidiría con las dimensiones recogidas por Higino en su obra. Nosotros pensamos que el antiguo eje viario que unía Emerita con la zona meridional debió tomarse como elemento fundamental a

la hora de establecer la gran centuriación al sur de la colonia emeritense<sup>35</sup>, considerándose esta vía como un cardo.

Pese a estos intentos de los investigadores, la epigrafía ha venido a añadir nuevos datos sobre los límites meridionales del territorio emeritense. El descubrimiento de términos augustales<sup>36</sup> en zonas muy alejadas de la colonia ha llevado a plantear a cada uno de los estudiosos del tema si verdaderamente fue tan amplio.

Ramírez Sádaba, basándose en los restos epigráficos, intenta dar luz sobre la extensión meridional del territorio, llevando sus límites hacia la zona pró-

33 Corzo, 1976: 219: "Los otros caminos son, como ya hemos apuntado, resultado de una planificación intencionada que pretende la formación de un eje de coordenadas artificial...".

34 A diferencia de Corzo, recientemente, se han planteado otras hipotéticas reconstrucciones de la centuriación. Para ello ver las siguientes publicaciones: Ariño y Gurt, 1994: 53; Sillères 1982: 442 y Gorges, 1982: 101-110.

35 Sánchez Barrero 2000: 210: "En un punto no determinado gira tomando dirección sur (punto en el que su orientación y trazado pudo ser tomado como eje vertebrador del espacio)...".

36 Son interesantes los datos aportados por los siguientes autores para intentar establecer límites al territorio emeritense: Álvarez Martínez 1988: 185-191; Wiegels 1976: 258-284; García Iglesias 1972: 97-111 y Arias 1987:312-319.

xima a Valencia del Ventoso, a pesar de que la considera como territorio perteneciente a Nertóbriga<sup>37</sup>. Pensamos que es aclarador el artículo publicado por González<sup>38</sup>, donde la nueva lectura del epígrafe hallado en la dehesa de El Santo, corrige equívocos y lleva a no utilizarlo como término augustal de la colonia emeritense, pudiendo, quizá hacer nuevos planteamientos sobre los límites meridionales. Algunos autores como Canto<sup>39</sup> han llegado a afirmar que los cambios políticos producidos en la colonia afectaron de gran manera al mantenimiento de este amplio territorio y, posiblemente, a su continua modificación.

Desde el punto de vista de la arqueología los datos que se tienen son escasos, pese a los intentos iniciales de Wiegels<sup>40</sup> o los posteriores de Sillières<sup>41</sup> o Gurt<sup>42</sup>, que establecen los límites en torno a las sierras de Calera y Feriá, donde actualmente se sitúan poblaciones como Los Santos de Maimona o Zafra, basándose en la reconstrucción hipotética de centurias mediante la fosilización de éstas en el paisaje actual.

La zona septentrional está menos estudiada, siendo los trabajos realizados por Fernández Corrales<sup>43</sup> y Cerrillo<sup>44</sup> los que plantean hipótesis sobre los posibles límites con el territorio de la colonia Norba Caesarina. Al igual que sucede en la zona meridional, los problemas vienen planteados a la hora de establecer unos límites precisos para un territorio. Así, Wiegels toma como referencia la actual sierra de San Pedro, que actúa como divisoria de aguas entre el Tajo y el Guadiana, mientras que

Cerrillo lleva este límite más hacia el Norte, coincidiendo prácticamente con el caudal del río Salor.

La parte occidental del territorio está sufriendo en los últimos años un estudio interesante que nos está permitiendo conocer con mayor detalle la concentración de asentamientos en torno a la cuenca media del Guadiana así como el trazado de las vías XII, XIV y XV del Itinerario de Antonino con un estudio pormenorizado de distancias<sup>45</sup>, pudiendo de esta manera y gracias a una prospección intensiva, plantear la ubicación de algunas de las *mansiones* que jalonaban estas vías hasta llegar aproximadamente a la frontera entre España y Portugal. También hay que apuntar que los datos obtenidos en la excavación de Torre Águila están posibilitando plantear numerosas hipótesis, siendo una de las más llamativas, la lectura del miliario de Magnencio o el posible cambio de trazado del Guadiana que dejaría la villa de Torre Águila en el lado opuesto al que se encontraría en el momento de su fundación.

Con anterioridad a estos estudios Álvarez Martínez, en un artículo publicado a finales de la década de los ochenta, intenta establecer unos límites territoriales en las proximidades de Estremoz en confluencia con el territorio de Évora<sup>46</sup>. De momento no poseemos datos arqueológicos o epigráficos que ayuden a confirmar esta hipótesis.

La parte oriental tampoco está exenta de problemas a la hora de establecer unos límites precisos. La primera duda nos viene de la localización en la zona de Valdecaballeros de un epígrafe donde los terrenos de Ucubi limitarían con los emeritenses.

37 Ramírez Sadaba, 1993: 301-305; Id., 1994: 131-147.

38 González, 1996: 83-95.

39 Canto 1989: 149-206.

40 Wiegels 1976: 258.

41 En sus estudios se centra a la zona sur del territorio emeritense (Sillières 1982: 441).

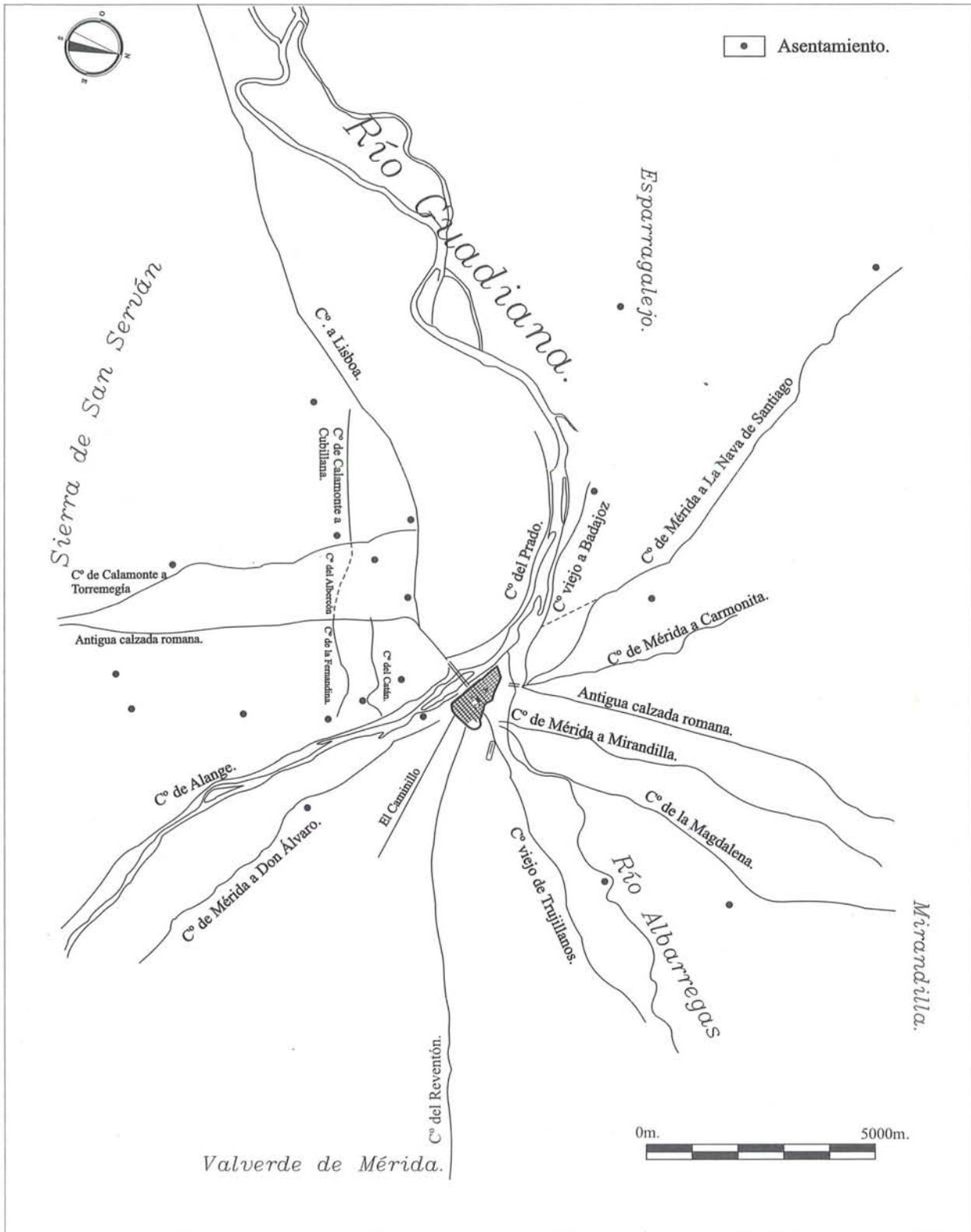
42 Es interesante la reconstrucción de la gran centuriación al sur de la colonia como la ofrecida por Gorges. Ariño y Gurt, 1994: 51.

43 Fernández Corrales 1988.

44 Cerrillo 1988: 197-205.

45 Rodríguez Martín 1999: 121-134; Gorges y Rodríguez Martín 1999: 241-262; Gorges y Rodríguez Martín: 2000: 101-154.

46 Álvarez Martínez 1988: 189: "Para nosotros el límite occidental lo marcó indudablemente el territorio de Évora, posiblemente en las cercanías de las canteras de Borba-Estremoz, que constituyeron, incluso en mayor grado que las de Alconera, la base fundamental de aprovisionamiento de mármol a la colonia a lo largo de los tres primeros siglos del Imperio".



**LÁMINA 13**  
Delimitación del territorio de estudio para la época romana

Esta vasta extensión permite hablar de términos como *praefecturae*<sup>47</sup> o discontinuidades territoriales respecto a territorios de otras colonias de creación anterior a la emeritense, como es el caso de Metellinum.

Como ha quedado patente, resulta difícil establecer unos límites precisos para el territorio emeritense y acometer con profundidad un estudio que analice la división de este amplio espacio y su evolución durante el Alto Imperio. Nuestra pretensión con el proyecto “El Territorio Emeritense 2.000 años de Historia (1.000 a. C.- 1.000 d. C.)”, por lo que al período altoimperial se refiere, es centrarnos en analizar una zona mucho más pequeña, con unos límites espaciales establecidos arbitrariamente que nos permitan estudiar su organización y evolución, para que en un futuro podamos ir ampliando el campo de conocimiento a otras áreas del denominado “territorio emeritense”.

Para acotar este espacio objeto de estudio<sup>48</sup>, hemos utilizado variables físicas que en la actualidad se utilizan para delimitar comarcas (lám. 13). De esta manera en la zona Sur el análisis no pretende ir más allá de las sierras de San Serván y de la Moneda, límite entre la comarca de Mérida, con abundante presencia de terrenos con sedimentos terciarios junto con aluviones cuaternarios, y otra de gran extensión que ha sido objeto de análisis por parte de numerosos investigadores, denominada comarca de Barros, con un dominio de terrenos terciarios y cuaternarios donde abundan las arcillas, areniscas y calizas<sup>49</sup>, que dan lugar a tierras de gran riqueza y con una enorme concentración de asentamientos datales en época romana.

En la zona Norte los límites los establecemos en

las proximidades de la Sierra Bermeja y la confluencia del término de Mirandilla, El Carrascalejo, volviendo nuevamente al término municipal emeritense en la Dehesa de Las Tiendas, utilizando al río Lácara como límite natural hacia el Oeste. En esta zona dominan los terrenos paleozoicos con abundancia de granitos, estando menos presentes los aluviales situados cerca de los términos de la Garrovilla y Esparragalejo.

En la zona este el quiebro que realiza el Guadiana en el espacio entre los pueblos de Don Álvaro y Valverde de Mérida para salvar zonas con materiales de gran dureza (granitos), nos van a servir de límite a nuestro estudio con alternancia de diferentes tipos de terreno abundando sobre todo los aluviales.

Este espacio a analizar es muy poco conocido en cuanto su organización y evolución, aunque hay que señalar la existencia de recientes excavaciones motivadas por la realización de obras de infraestructura urbana o viaria, como las recientemente realizadas en la autovía N-630, donde se han intervenido varios enclaves de época romana (lám. 14). En este espacio vamos a intentar estudiar cómo la organización otorgada al mundo rural interacciona con los elementos urbanos y donde tienen cabida términos como periurbano<sup>50</sup>, suburbano, vías o asentamiento rural.

Las primeras noticias sobre este espacio podemos extraerlas de los propios agrimensores, ya que tal y como se ha recogido anteriormente, siguiendo el texto de Agennio Urbico<sup>51</sup>, los terrenos asignados van a estar ubicados en las zonas más alejadas de la ciudad, siguiendo una norma augustea. Sin embargo, pese a este mandato imperial, es posible que también influyesen o se diesen dos tipos de condicionantes: uno físico, ya que estas zonas más alejadas, edafoló-

47 Este término ya viene recogido por Higinio el gromático a la hora de hablar del territorio emeritense, estableciendo la presencia de las prefecturas de *Mullica* y *Turgalium*, cuya disposición con respecto al trazado de los cardos y decumanos tendrían una orientación diferente (Thulin, 1913: 1-10).

48 El estudio se va a centrar, topográficamente, en las Hojas 777 y 752 del mapa editado por el Instituto Geográfico Nacional durante 1941 y 1992.

49 Para el análisis de la topografía, geología y litología se utilizan los mapas editados por el Instituto Geográfico Nacional y las obras: Barrientos Alfageme, 1990 o Hernández Pacheco, 1956.

50 Fernández Vega, 1994: 143: “A esto es a lo que denominamos área periurbana, un concepto de geografía urbana que alude al espacio de transición del campo y la ciudad que reúne caracteres de ambos pero que es difícil de adscribir a uno o a otra, y en el que además de los usos de suelo residenciales no intensivos, aparecen otros muy diversos: industriales o artesanales, infraestructuras viarias o conducciones hidráulicas, equipamientos para el ocio, zonas funerarias, etc.”

51 Todos los datos son recogidos del texto de Agennio Urbico (Thulin, 1913: 1-44).



LÁMINA 14

Excavación de una zona industrial en la autovía N-630. (Foto J. Rueda)

gicamente poseen los mejores suelos para el cultivo de productos tan comunes en el imperio como los cereales, la vid y el olivo, y otro condicionante administrativo, ya que así podía delimitar perfectamente la “frontera” entre provincias o terrenos adscritos a otras ciudades.

De las tierras cercanas a la ciudad no sabemos si verdaderamente sufrieron una asignación o, por el contrario, estaban destinados a pastos y bosques para el aprovechamiento público. De lo que sí nos informa Agennio Urbico es que las más cercanas al Ana fueron declaradas públicas, a pesar de que posteriormente dichos terrenos fueron comprados, posiblemente, por propietarios cercanos, lo cual provocó la protesta del resto de colonos.

En la zona próxima a la ciudad existieron numerosos terrenos públicos ocupados por espacios destinados a acoger acueductos, embalses, espacios funerarios y caminos. Sin embargo, las zonas de bosques, de donde se sacaría la leña para hornos, termas o

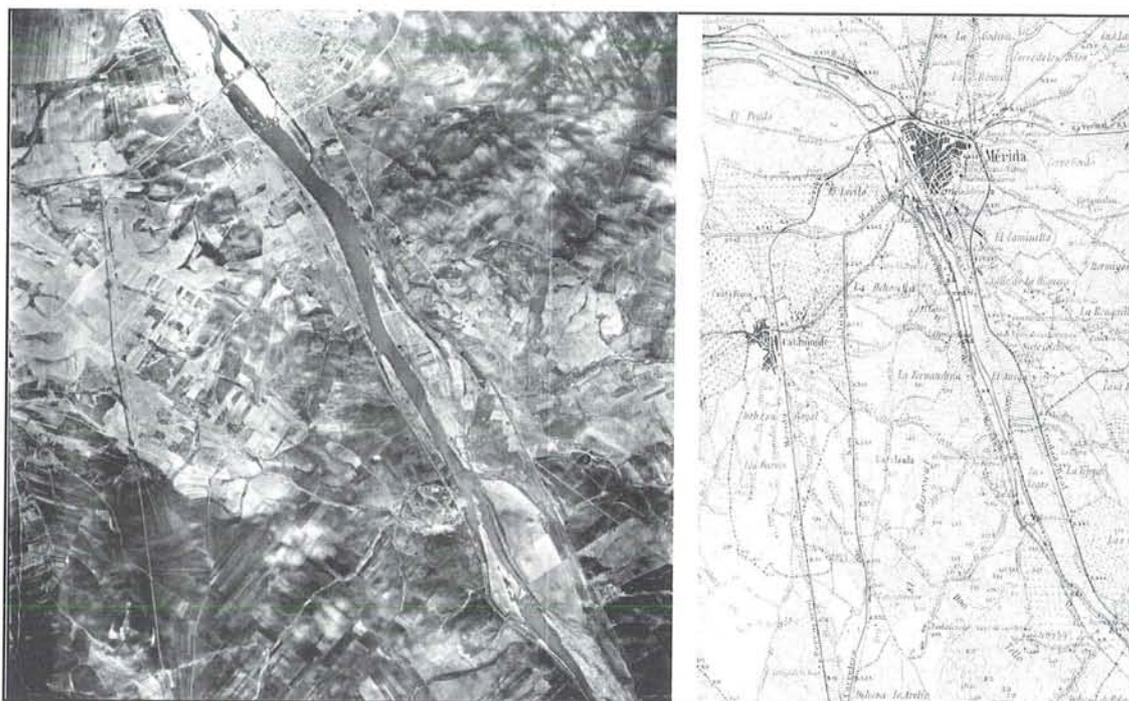
para las piras funerarias, pudieron estar cerca, pero sin que de momento existan datos que nos indiquen que necesariamente tuvieron allí. Lo que sí parece cierto es que hubo unas tierras dedicadas a la diosa Feronia<sup>52</sup> de una gran extensión (1000 iugeras, equivalente a dos centurias y media)<sup>53</sup>.

Desde nuestro proyecto intentamos hacer una reconstrucción de la ocupación de este espacio en un momento muy concreto: la época altoimperial. Para ello nos proponemos como mecanismos una recogida exhaustiva de información historiográfica, cartográfica y arqueológica a la que podríamos añadir, análisis de elementos medioambientales que pueden influir en el establecimiento de asentamientos y en su evolución diacrónica.

En lo que respecta a la cartografía podemos hacer una diferencia entre la documentación antigua, donde se englobarían las fotografías aéreas de los primeros vuelos, destacando, sobre todo, el realizado en 1956, así como el Mapa Topográfico Nacional

52 *Feronia* es una diosa de la vegetación y, más concretamente, de la prosperidad de los cereales, también se asocia a los libertos. Hasta el momento, en su culto, no hemos encontrado elementos que nos permitan encontrar paralelismos con algunas zonas próximas a Mérida. Tampoco se aclara si en este bosque de 1000 *iugeras* había un templo destinado a su culto. Pensamos que la proximidad de extensos bosques de encinas al norte y este de la ciudad pueden darnos pistas sobre su ubicación.

53 Datos recogidos por Frontino en su tratado *De Controversis Agrorum* (Thulin, 1913: p. 37).

**LÁMINA 15**

Documentación antigua: fotografía del vuelo americano de 1956 y mapa topográfico 1:50.000 (ed. IGC 1941)

(hojas 777 y 752)<sup>54</sup>, que recoge datos topográficos y de cultivos, junto a una amplia referencia toponímica que se verá alterada. A esto se sumará las referencias catastrales, cañadas reales ganaderas o mapas de cultivos elaborados por las distintas administraciones competentes.

En cuanto a la documentación nueva, también es nuestra intención la consulta y recogida de datos en fotografías aéreas realizadas en los años 80, así como ortoimágenes enviadas por el satélite<sup>55</sup> que complementan la información recogida en mapas y fotografías aéreas (láms. 15 y 16).

Otro elemento importante es el trabajo de campo donde se recogen diferentes actuaciones, destacando, en primer lugar, las prospecciones sistemáticas, centradas en numerosas zonas que nos permitirán tener datos reales sobre la concentración o dispersión de

asentamientos o estructuras relacionadas con el mundo urbano (acueductos, caminos, embalses). A ello se le acompañará de un estudio detallado y minucioso del material recogido.

La ubicación de estos asentamientos se realizará mediante sistemas G.P.S. información que se verá acompañada por una red de coordenadas U.T.M. y de cotas absolutas, obtenidas mediante la utilización de una estación total que prolongará esta red desde el núcleo urbano hacia el territorio objeto de estudio<sup>56</sup>.

Como trabajo de campo también podemos considerar actuaciones especiales de pequeña envergadura, destinadas a documentar estructuras que nos planteen dudas en referencia a su encuadre cronológico o utilidad. A ello se unirá toda la labor que está desarrollando el Departamento de Documentación del Consorcio en cuanto a la recopilación de toda la

54 Esta enumeración corresponde a la hoja 777 del Mapa Topográfico Nacional donde se incluye fundamentalmente el término municipal de Mérida y pueblos cercanos como son Calamonte, La Garrovilla, Don Álvaro, etc., y la hoja 752, denominada "hoja de Mirandilla", donde se incluyen los pueblos Mirandilla, El Carrascalejo, La Nava de Santiago y la Garrovilla, ambas hojas editadas en 1941.

55 Satélite Landsat 5, T.M.

56 Sánchez Barrero, 2000: 208: "... tomando como referencia una nutrida red de bases topográficas que se vienen utilizando en el interior de la ciudad..."



LÁMINA 16

Documentación actual: fotografía aérea de 1999 (Alba Plata) y Mapa Topográfico Nacional 1:25.000 (ed. 1991)

información aportada por las intervenciones realizadas tanto en el núcleo urbano como en el término municipal emeritense, siéndonos de gran ayuda para obtener datos sobre estructuras, cronología y evolución ocupacional del espacio.

El paso siguiente a la recogida de toda la información sería trasladarla a una potente base de datos en la que pudiésemos interrelacionar cada uno de los datos recogidos anteriormente. De esta manera, podríamos acceder de forma rápida a planos, cartografía, fotografía aérea, etc., y determinar la evolución que ha sufrido una determinada parte del territorio en este momento histórico que nos ocupa.

Por último, todos estos datos, con sus interpretaciones y conclusiones, serán publicados en un estudio monográfico sobre este momento histórico analizado. De esta manera, contribuiremos a conocer un poco más la organización de una parte del territorio emeritense en época romana, labor iniciada a mediados del siglo pasado por numerosos autores<sup>57</sup>.

## EL TERRITORIO EMERITENSE EN LA TARDOANTIGÜEDAD

Sin lugar a duda, los siglos III y IV debieron servir para que se experimentasen cambios profundos en los campos emeritenses, tal y como se documenta en otras partes del Imperio. No tenemos, de momento, ningún estudio genérico que analice el territorio próximo a Mérida, de ahí la importancia que los trabajos dedicados a esta época puedan tener dentro del proyecto de actuaciones. La zona periurbana de Mérida ha incorporado elementos de reciente valoración, como las instalaciones documentadas en la barriada de Santa Catalina<sup>58</sup>, y que están pendientes de un estudio detallado que se pretende abordar desde el propio proyecto por parte de la propia dirección de los trabajos. Por lo que a las villas rústicas se refiere, se asiste a un período de cambios donde los asentamientos rurales, en la mayoría de los casos, experimentan un enriquecimiento importante de los materiales utilizados en su parte noble, es como si el mundo urbano entrase, de una forma decidida en el mundo rural. La concentración de la propiedad

57 Todos los autores anteriormente citados, sin olvidarnos de Serra Rafols con la publicación de prospecciones entorno al valle medio del Guadiana (Serra Rafols, 1945).

58 Montalvo 1997.



LÁMINA 17

Pormenor de un mosaico de la villa romana de Pesquero, Pueblonuevo del Guadiana (Foto V. Novillo)

debió ser un hecho generalizado en este territorio, ya que las diferentes calidades de las tierras<sup>59</sup> tuvieron que influir en el enriquecimiento de unos y en el empobrecimiento de otros, provocando así, que los *fundi* creciesen en relación con las centurias entregadas inicialmente.

El auge producido en la arquitectura doméstica urbana, que queda patente en las grandes *domus* situadas intramuros, como las recientemente documentadas en el barrio de Morería<sup>60</sup>, por citar algunas, se traslada también al campo, con la aparición de pavimentos musivos de gran calidad, decorados con motivos figurativos, en algunos casos, y geométricos en otros. *Villae* con importantes mosaicos (lám. 17) se han documentado en Pesquero (Pueblonuevo del

Guadiana), donde se ha recuperado un importante escena órfica<sup>61</sup>, y en Las Tiendas (Mérida), donde se representan escenas de cacería y bustos con las cuatro estaciones<sup>62</sup>.

El crecimiento progresivo del *fundus* aumenta el tamaño de las instalaciones. De esta manera, los escasos asentamientos rurales excavados en el antiguo territorio emeritense evidencian la multitud de cambios que se produjeron en el interior de los mismos, con una producción aún mayor de excedentes que revertirán en beneficios económicos para el propietario, reflejándose en unas mejores instalaciones, un mejor utillaje y un aumento en la adquisición de tierras que revertirán en nuevos excedentes.

Tampoco son abundantes los datos que se

59 Cerrillo 1985: 62: "Otro punto de reflexión es la evolución de los paisajes agrarios, de la propiedad de los mismos y de su extensión. Todas estas variables incidirán en el producto final. Si partimos de la primera fase colonizadora romana como fue la que se corresponde con los últimos años de la República y las primeras fundaciones coloniales del Imperio, tendremos un dato de primera magnitud. Los propietarios de las parcelas o centurias accedieron a la propiedad de la tierra, pero el diferencial valor de los distintos nichos ecológicos sugieren muy variados rendimientos de las centurias.

60 Alba Calzado 1998: 62: "La fase Bajo Imperial representa un momento de esplendor en el que algunos edificios suman una segunda planta a se estructura o aumentan el espacio de la existente, en ocasiones con amplios salones absidados y con baños privados".

61 Rubio Muñoz 1988; 1992: 439: "En Pesquero se observa un paulatino aumento del área habitada a base de construcciones más modernas que se instalan sobre otras preexistentes y la remodelación y embellecimiento de alguna de ellas..".

62 Álvarez Martínez 1976.

poseen sobre el territorio emeritense durante el reino visigodo y en época andalusí. Que la periferia emeritense se llenó de iglesias cristianas es conocido a través de las fuentes escritas, quedando vestigios arqueológicos y toponímicos de relevancia en algunos lugares como Cubillana, denominación heredera del monasterio de Cauliana citado por las *Vitae*. Pero el modo en que los cambios políticos y sociales que se suceden desde la desaparición del poder de Roma hasta la reestructuración del poder islámico en Córdoba afectaron a las tierras de Mérida y su comarca es otra de las asignaturas pendientes de la arqueología extremeña, de ahí que se pretenda en este campo una primera aproximación.

### PROTECCIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DEL TERRITORIO EMERITENSE

Junto a los objetivos científicos planteados, el proyecto “El territorio Emeritense, 2.000 años de Historia”, tiene una clara vocación social orientada a fortalecer los mecanismos de todo tipo que permitan una mejor conservación del Patrimonio Arqueológico de la comarca y fomentar su mayor difusión y disfrute social entre la población. Para ello, uno de los objetivos básicos que se persiguen es la elaboración de un documento que incluya una Carta de Riesgo que incorpore la relación detallada de yacimientos localizados y los peligros potenciales que pueden afectarlos y un Plan de Actuaciones en el Patrimonio Arqueológico de la comarca emeritense, entendido como una propuesta técnica que ejerza el papel de soporte inicial sobre el que puedan trabajar las instituciones encargadas de la custodia y difusión del Patrimonio Histórico: el propio Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida y la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Junta de Extremadura.

La elaboración de una Carta de Riesgo se hace especialmente necesaria en un territorio y en una época en que el desarrollo de las infraestructuras, la actividad constructiva y las remociones agrícolas alcanzan una intensidad y unas dimensiones alarmantes para la conservación de los yacimientos arqueológicos. En la vega del Guadiana las continuas explanaciones y nivelaciones así como las nuevas técnicas que se emplean en la roturación de los campos



**LÁMINA 18**

Conducción romana de Los Milagros en la zona del Camino del Palo (Foto R. Ayerbe)

(subsoladoras, abonos químicos cada vez más fuertes...) tienen una incidencia enormemente negativa sobre la preservación de los restos arqueológicos. A ello hay que unir, como siempre, la actividad clandestina que, normalmente, también se ampara en la moderna tecnología. En el caso del Territorio Emeritense estos problemas no son potenciales sino reales. Son conocidos los casos de villas romanas dotadas de pavimentos musivos que han sido totalmente destruidos en los últimos años en Guadajira o Puebla de la Calzada por actividades agrícolas. El desarrollo de las infraestructuras también ha tenido una incidencia negativa en el Patrimonio Comarcal, ya se ha citado cómo en los años 40 la construcción del Canal de Lobón arrasó por completo la mitad de uno de los yacimientos más singulares del territorio: El Turuñuelo. En 1999 las

**LÁMINA 19***Villa de Los Canchales* (Foto P. Dímaso)

máquinas volvieron a intervenir en este yacimiento provocando nuevas destrucciones, algo de lo que se hizo eco, incluso, la prensa regional<sup>63</sup>. Las conducciones de agua de época romana también se han visto seriamente afectadas por recientes obras de infraestructura, como los gasoductos trazados en los últimos años, a pesar de que estas actuaciones, supuestamente, contaban con el correspondiente seguimiento arqueológico. Las denuncias por parte de los agentes del SEPRONA del uso ilegal de detectores de metales para buscar objetos arqueológicos son, por último, una constante.

Las medidas de conservación de todo este rico Patrimonio no deben ir más allá (ni más acá) de lo que marca la actual normativa específica, particularmente la Ley 2/99 del Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura, y lo que debería ser la dinámica habitual en el tratamiento del Patrimonio Arqueológico: 1) Inventariado exhaustivo de los asentamientos a través de su inclusión en la Carta Arqueológica de la Comunidad Autónoma. 2)

Notificación a los propietarios de la presencia de estos bienes culturales en sus predios, y de las obligaciones, derechos y deberes que al respecto marca la Ley. 3) Desarrollo de una política de declaraciones usando las figuras contempladas en la legislación nacional o autonómica (Bienes de Interés Cultural o Bienes Inventariables); 4) Aplicación de las medidas disciplinarias previstas en la legislación frente a los casos de expolio, destrucción de Patrimonio Histórico o dejación de las obligaciones legalmente establecidas. Todo ello, evidentemente, aderezado con trabajos de información y sensibilización social.

Para conseguir buenos logros en este último campo, sin duda el mejor camino es el del desarrollo de un Plan de Actuaciones en el Patrimonio del Territorio Emeritense destinado a su mejor conocimiento y disfrute sociales mediante la apertura al público de espacios arqueológicos visitables, dotados de sus correspondientes soportes didácticos. Hay que partir de un hecho objetivo: la riqueza de la ciudad monumental de Emerita Augusta, capital y



LÁMINA 20

Casa Herrera (Foto P. Dímazo)

razón de ser de este territorio en la Antigüedad, sitúa a la comarca de Mérida en una clara situación de privilegio en lo que a cantidad de espacio arqueológico musealizado se refiere respecto de otras zonas de la Comunidad Autónoma<sup>64</sup>. Sin embargo, todo este espacio musealizado se encuentra hoy por hoy en plena zona urbana. Si la pretensión última del proyecto sobre El Territorio Emeritense es tender a equilibrar el déficit existente entre la información arqueológica que padece el territorio extramuros respecto de lo que sucede “de murallas adentro”, y si hemos acordado conferir a la proyección social del patrimonio Arqueológico una importancia equiparable a la obtención de datos científicos, se llega fácilmente a la conclusión de que es necesario equilibrar, igualmente, la proyección social del Patrimonio Arqueológico del territorio extramuros.

Además, la senda hacia esta conclusión se ve facilitada por la extraordinaria riqueza del Patrimonio

Arqueológico Comarcal, que en esta apretada síntesis hemos tenido ocasión de repasar, desde los albores del fenómeno urbano en la zona hasta la decadencia de la ciudad marcada por la implantación del estado andalusí en Córdoba. Aunque la elaboración del Plan de Actuaciones es materia a tratar a lo largo del desarrollo del proyecto, y aún a expensas de las sorpresas que pueda deparar el hallazgo de nuevos yacimientos o la intensificación de la investigación en otros, casi se puede bosquejar *a priori* una selección preliminar de los focos de interés que constituirían este Plan. En el mundo anterromano tendríamos que remontarnos a un momento cronológico anterior incluso al que hemos marcado como barrera para arrancar en los estudios históricos. La monumentalidad del dolmen del Prado de Lácara y la importancia de los trabajos sobre este monumento en la historia de la investigación sobre el megalitismo peninsular justifica que esta sea una de las zonas con más posibilidades de

64 Jiménez Ávila 2000.

comunicación social.

En el campo de la Protohistoria los yacimientos elegidos para profundizar en su investigación científica son también los que, a grandes rasgos, presentan una mayor potencialidad didáctica. El estado de conservación de la trama urbana de El Palomar (Oliva de Mérida) y la monumentalidad de su arquitectura así como las posibilidades y representatividad de los complejos monumentales post-orientalizantes, presentes en El Turuñuelo, a pesar de su parcial destrucción, hacen que debamos ser optimistas en cuanto a las posibilidades de mostrar una parte tan mal conocida como atractiva de nuestro pasado.

Evidentemente la fundación y el desarrollo urbano de Emerita Augusta dejaron bien patentes sus huellas materiales, hoy fosilizadas en forma de vestigio arqueológico, en el territorio circundante. Uno de los aspectos peor conocidos por la población emeritense es el del ciclo del agua en la Mérida romana, al punto de que vulgarmente, en la ciudad, se identifica acueducto con *arquatio*. El magnífico estado de conservación de las conducciones de agua a Mérida (lám. 18) hace pensar en la posibilidad de crear rutas a lo largo de su recorrido para fomentar su mejor conocimiento.

El mundo rural en el entorno de Mérida, que cuenta con manifestaciones tan destacadas como las villas de Las Tiendas o Los Canchales (lám. 19) es única (y afortunadamente) conocido por los impresionantes restos musivos y escultóricos trasladados al Museo Nacional de Arte Romano. Sin embargo parece adecuado enriquecer esta visión con la incorporación de alguna de estas grandes explotaciones agrarias en su estado natural al discurso didáctico de la Mérida romana. Ello se hace tanto más necesario desde el momento en que existe la creencia de que en Extremadura se ha dedicado un enorme esfuerzo a la musealización de villas romanas, creencia que se viene abajo cuando se intenta hacer un inventario de

villas romanas adecuadamente musealizadas en la región.

Para el mundo tardoantiguo, los hechos hablan por sí solos: es necesario intervenir en Casa Herrera, un espacio adquirido y restaurado por la Administración y abandonado a su suerte durante treinta años (lám. 20). Los paradigmas de buenas restauraciones y musealizaciones de espacios litúrgicos de época visigoda y altomedieval los tenemos bien cerca: Santa Eulalia de Mérida<sup>65</sup>, con su centro de interpretación y Santa Lucía del Trampal<sup>66</sup>, que en breve contará con el suyo.

La visión polimórfica, rica y variada de la Historia local y comarcal podría orientarse y sintetizarse, por último, desde una base didáctica en la que se le confiera la unidad, coherencia y secuencialidad necesarias. Un centro sobre la historia de Mérida y su territorio encaja perfectamente en los más modernos planteamientos museológicos, y no se aleja, habida cuenta la importancia de la historia de la capital, de ser el lugar idóneo para el debate y el encuentro con la historia de Extremadura.

Se trata (o se tratará) por tanto, de una propuesta ambiciosa, como no podía ser de otra manera, habida cuenta por un lado la enorme riqueza del Patrimonio Arqueológico de la comarca y por otro la creciente demanda de este tipo de programas por parte de una población cada día más deseosa de encontrarse con su pasado, y a la que es necesario dar respuestas adecuadas. En este sentido, es importante señalar que nuestro planteamiento responde, sobre todo, a la voluntad de transmitir la historia y la sensibilidad por sus reliquias materiales a la propia población local, que es su más legítima heredera y custodia. Sin embargo, no hay que olvidar el atractivo que hacia otros colectivos de población ejercen este tipo de recursos, y la importancia que en la economía regional puede alcanzar este sector si se incrementa y diversifica una oferta cultural bien programada.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALBA CALZADO, M. (1998): "Ocupación diacrónica del área arqueológica de Morería (Mérida)". *Memoria 1. Excavaciones Arqueológicas en Mérida*. Badajoz, p. 285-316.
- ALMAGRO-GORBEA, M. (1977): *El Bronce Final y el Período Orientalizante en Extremadura*. Bibliotheca Praehistorica Hispana XIV. Madrid.
- (1995): "Urbanismo de la Hispania «céltica». Castros y oppida en el centro y occidente de la Península Ibérica". *Castros y Oppida en Extremadura. Complutum Extra* 4, p. 13-75.
- (1996): *Ideología y poder en Tartessos y el Mundo Ibérico*. Madrid.
- (1998): "¿Harenes en Tarteso? En torno a la interpretación de Cancho Roano". *Actas del Congreso "El Mediterráneo en la Antigüedad: Oriente y Occidente"*. Sapanu. Publicaciones en Internet II, [http://www.labberm.filol.csic.es]
- ÁLVAREZ MARTÍNEZ, J.M. (1976): "La villa romana del Hinojal en la dehesa de «Las Tiendas». Mérida". *Noticario Arqueológico Hispánico. Arqueología IV*. Madrid. p. 441 y ss.
- (1988): "Algunas observaciones sobre el *Territorium emeritense*". *Homenaje a Samuel de los Santos*. Murcia, p. 185-192.
- ARIAS, G. (1987): *Repertorio de Caminos de la Hispania Romana*. Cádiz.
- (1988-92) *Repertorio de Caminos de la España Romana (II). El Miliario Extravagante* 15-41. Cádiz.
- (1993-99) *El Miliario Extravagante* 42-71. Cádiz.
- ARIÑO, E. y GURT, J.M. (1994): "Catastros romanos en el entorno de *Augusta Emerita* Fuentes literarias y documentación arqueológica". *Les campagnes de Lusitanie romaine. Occupation du sol et habitats*. Madrid, p. 45-66.
- BARRIENTOS, G. (1990): *Geografía de Extremadura*. Badajoz.
- (1992): "MÉRIDA, Comarca de". *Gran Enciclopedia Extremeña*, Tomo 7. Vitoria, p. 43-45.
- CABALLERO, L. y MATEOS, P. (1993): *Santa Eulalia de Mérida. Excavación Arqueológica y Centro de Interpretación*. Guías Arqueológicas 3. Mérida.
- CABALLERO, P. y SÁEZ, F. (1999): *La iglesia mozárabe de Santa Lucía del Trampal (Alcuéscar, Cáceres). Arqueología y Arquitectura*. Memorias de Arqueología Extremeña 2. Mérida.
- CANTO, A. (1989): "Colonia Iulia Augusta Emerita: consideraciones en torno a su fundación y territorio". *Gerión* 7. Madrid, p. 149-206.
- CASTILLO, M.J. (1996): *Espacio en orden: El modelo gramático-romano para la ordenación del territorio*. Logroño.
- CELESTINO, S. (ed.) (1996) *El Palacio-Santuario de Cancho Roano V-VI-VII. Los sectores Oeste, Sur y Este*, Publicaciones del Museo Arqueológico Provincial de Badajoz 3. Madrid.
- (1998) "Santuarios, centros comerciales y paisajes sacros", *Espacios y lugares culturales en el Mundo Ibérico. Quaderns de Prehistòria i Arqueologia de Castelló* 18, p. 359-389.
- CERRILLO, E. (1985): "Un modelo para el asentamiento rural romano en el W". *Jornadas arqueológicas do N.O. alentejano*. Castelo Branco, p. 61-78.
- (1988): "La aplicación de las teorías de lugar central al territorio romano de Augusta Emerita". *Seminario sobre Arqueología Espacial. Arqueología Espacial* 12. Teruel, p. 197-205.
- CORZO, R. (1976): "In finibus emeritensium". *Actas del Simposio Internacional conmemorativo del Bimilenario de Mérida*. Madrid. p. 218-233.
- (2000) "Investigación, adecuación y musealización del santuario protohistórico de Cancho Roano (Zalamea de la Serena, Badajoz)". *Trabajos de Prehistoria* 57 n° 2, p. 133-146.
- ENRÍQUEZ, J.J. (1990): *El Calcolítico o Edad del Cobre de la cuenca extremeña del Guadiana: Los poblados*. Mérida.
- (1997): "La Mérida prerromana y el poblamiento pre y protohistórico de su comarca". *Mérida Ciudad y Patrimonio* 1, p. 29-43.
- ENRÍQUEZ, J.J. y JIMÉNEZ, E. (1989): *Las tierras de Mérida antes de los romanos (Prehistoria de la comarca de Mérida)*. Mérida.
- FERNÁNDEZ CORRALES, J.M. (1988): *Asentamiento romano en Extremadura y su análisis espacial*. Cáceres.
- FERNÁNDEZ PACHECO, F. (1956): *Características geográficas y geológicas de las Vegas del Guadiana*. Badajoz.
- FERNÁNDEZ VEGA, P.A. (1994): "Las áreas periurbanas de las ciudades altoimperiales. Usos del suelo y zonas residenciales". *Hispania Antiqua vol. XVIII*, Valladolid, p. 141-153.
- GARCÍA IGLESIAS, L. (1972): "Notas sobre el panorama económico colonial de *Augusta Emerita*". *Revista de la Universidad de Madrid* XX, 74, p. 97-111.
- GONZÁLEZ, J. (1996): "Mansio Mons Mariorum (It. Ant. 432. 4)". *Habis* 27, p. 83-95.
- GORGES, J.-G. (1993): "Nouvelle lecture du fragment de forma d'un territoire voisin de Lacimurga". *Melanges de la Casa de Velázquez* 29(I), p. 7-23.
- GORGES, J.-G. y RODRÍGUEZ MARTÍN, F.G. (1999): "Un nouveau milliaire de Magnence en Hispanie. La borne de Torre Águila (Montijo, Badajoz): épigraphie et territoire". *Economie et territoire en Lusitanie romaine*. Madrid, p. 241-262.
- (2000): "Voies romaines, propriétés et propriétaires à l'ouest de Mérida: problèmes d'occupation du sol en moyenne vallée du Guadiana sous le Haut-Empire". *Sociedad y cultura en Lusitania romana. IV Mesa Redonda Internacional*. Badajoz, p. 101-153.
- JIMÉNEZ ÁVILA, J. (1997): "Cancho Roano y los complejos monumentales post-orientalizantes del Guadiana". *Complutum* 8, p. 141-159.
- (1999): *La Toréntica Orientalizante en la Península Ibérica (700-550 a. C.)*. Tesis doctoral inédita, Cáceres.
- (2000): "Intervenciones en Arqueología: el final de la segunda inocencia". *Extremadura Restaurada*, volumen I, Mérida, p. 21-27.
- (2001): "Los complejos monumentales post-orientalizantes del Guadiana Medio y su integración en el panorama del Hierro Antiguo del Suroeste Peninsular". *Arquitectura Oriental y Orientalizante en la Península Ibérica* (Ruiz Mata y Celestino eds.). Madrid, p. 193-226.
- JIMÉNEZ ÁVILA, J. y DOMÍNGUEZ DE LA CONCHA, C. (1995): "Materiales Protohistóricos de El Turuñuelo (Mérida, Badajoz)". *Pyrenae* 26, p. 131-151.
- JIMÉNEZ ÁVILA, J. y ORTEGA, J. (2001): "El poblado orientalizable de El Palomar (Oliva de Mérida). Noticia preliminar". *Arquitectura Oriental y Orientalizante en la Península Ibérica*

(Ruiz Mata y Celestino eds.). Madrid, p. 227-248.

HERNÁNDEZ F. (1962): "La Kura de Mérida en el siglo X". *Al-Andalus*, p. 313-371.

LE ROUX, P. (1999): "Le territoire de la colonie auguste de Mérida. Réflexions pour un bilan". *Economie et territoire en Lusitanie romaine*. Madrid, p. 263-276.

MATEOS, P. (1999): *La basilica de Santa Eulalia de Mérida. Arqueología y Urbanismo*. Anejos de AespA XIX, Madrid.

MÉLIDA, J. R. (1907): *Catálogo Monumental de España. Provincia de Badajoz*. Madrid.

MONTALVO, A. (1999): "Intervención Arqueológica en un solar de la barriada Santa Catalina. Una aproximación al conocimiento del área Norte de Augusta Emerita. Memoria 2. Mérida. Excavaciones Arqueológicas 1997, p. 125-151.

OREJAS, A. (1998): "El estudio del Paisaje: visiones desde la Arqueología". *Arqueología Espacial*, 19-20, *Arqueología del Paisaje*. Teruel, p. 9-20.

PAVÓN, I. (1994): *Aproximación al estudio de la Edad del Bronce en la Cuenca Media del Guadiana: La Solana del Castillo de Alange (1987)*. Salamanca.

— (1998a): *El Cerro del Castillo de Alange (Badajoz). Intervenciones arqueológicas (1993)*. Memorias de Arqueología Extremeña 1. Mérida.

— (1998b): *El Tránsito del II al I milenio a.c. en las cuencas medias de los ríos Tajo y Guadiana: La Edad del Bronce*. Cáceres.

RAMÍREZ SADABA, J. L. (1993): "Dos *Termini* augustales del *Territorium emeritense*. Uno de Valencia del Ventoso y otro de Montemolín". *Veleia* 10, p. 301-305.

RODRÍGUEZ DÍAZ, A. (1995): "Extremadura prerromana". *Extremadura Arqueológica* IV. Madrid, p. 91-121.

RODRÍGUEZ MARTÍN, F.G. (1999): "Los asentamiento rurales romanos y su posible distribución en la cuenca media del Guadiana". *Economie et territoire en Lusitanie romaine*. Madrid, p. 121-134.

RUBIO MUÑOZ, L.A. (1988): "Un asentamiento rural en la Cuenca Media del Guadiana: la villa romana de Pesquero". *Anas* 1, p. 67-82.

— (1992): "Precisiones cronológicas en cuanto al inicio y fin

de la ocupación de la villa romana de Pesquero" *Extremadura Arqueológica* II. *Jornadas de Prehistoria y Arqueología en Extremadura*. Mérida-Cáceres, p. 431-444.

SAMBRICIO, C. (1991): *Territorio y ciudad en la España de la Ilustración*, Madrid.

SÁNCHEZ BARRERO, P.D. (2000): "Territorio y sociedad en Augusta Emerita", *Sociedad y cultura en Lusitania romana. IV Mesa Redonda Internacional*, Badajoz, p.203-225.

SERRA RAFOLS, J. de C. (1945): "El poblamiento del Valle del Anas en la época romana", *REE* 3.

SILLIÈRES, P. (1982): "Centuriations el voies romaines au Sud de Mérida. Contribution à la délimitation de la Bétique et de la Lusitanie", *MCV XVIII*, p. 437-448.

THULIN, C. (1913): *Corpus agrimensorum romanorum. Opuscula agrimensorum veterum*, Stuttgart.

WIEGELS, R. (1976): "Zum Territorium der Augusteiche Kolonie Emerita". *Madriger Mitteilungen* 17, p. 258-284.

## FICHA TÉCNICA

**Proyecto:** IPR00A006 "El Territorio Emeritense, dos mil años de Historia, 1000 a. C.-1000 d.C."

**Período de desarrollo:** 2001-2003.

**Dotación presupuestaria:** 4.968.000 ptas.

**Equipo investigador:**

**Investigador principal:** Javier Jiménez Ávila

**Investigadores:** Pedro Dámaso Sánchez Barrero, Carmen Barroso Expósito, Ana M<sup>a</sup> Montalvo Frías, J. Antonio Estévez Morales, José Ortega Blanco.

**Colaboradores:** Sophie Gilotte (Casa de Velázquez).

**Becarios:** M. Eburne Ruiz-Cuevas Azpillaga (IH-CSIC)

**Institución responsable:** Consorcio de la Ciudad Monumental Histórica, Artística y Arqueológica de Mérida



